

Guayaquil, 8 de Julio de 1999

Señores Accionistas de
INVERSIONES TROY S.A.
Ciudad

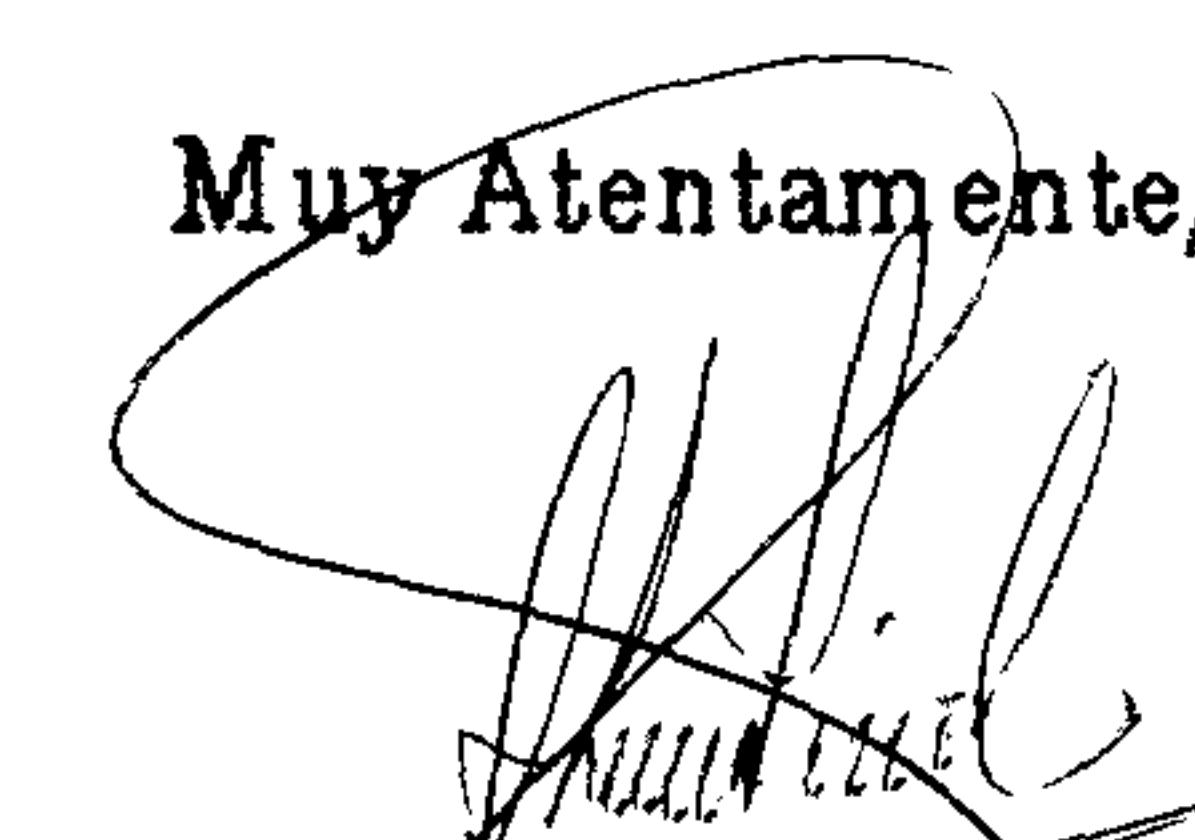
De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de INVERSIONES TROY S.A. y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de los Señores Accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1.997 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1997 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la Compañía.
3. La compañía en su actividad obtuvo un resultado neto de S/.1'097.596,00
4. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
5. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Muy Atentamente,


ALEXANDRA RINO CABEZAS
COMISARIO
REG. # 0.30593
C.I. # 09-13556832

